



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/824/2019

ADÁN ISMAEL CAMPOS MARÍN VS. AG999, S.A. DE C.V. OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA **SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO DESAHOGO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO POR ESTA JUNTA

Y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.2/186/2019

ARISTEO HIPOLITO VENEGAS DÍAZ VS. GRUPO JAYAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA **SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL Y VISTO EL LAUDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y COMO SE DESPRENDE QUE EL MISMO RESULTA SER UN LAUDO ABSOLUTORIO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO A CAUSADO ESTADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.2/20/2019

ANDRÉS GILBERTO BECERRIL ARZATE VS. GRUPO CONSTRUCTOR 210, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TRABAJANDO PARA EL BIENESTAR DE SUS EMPLEADOS, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA **CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES CON LA CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS PENDIENTES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO Y QUEDARAN PRUEBAS PENDIENTES SE LES TENDRÁ POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS.

EXPEDIENTE: J.2/175/2019

SANTOS VÁZQUEZ VILLALOBOS VS. ZATER COMERCIALIZADO, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA **SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ ORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/711/2019

VALENTÍN ROMERO EUGENIA VS. LUCIANE CHIMADA PIMIENTA Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA **TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/769/2019

DANIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ VS. EXPRESS SINALOA DIVISIÓN ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, ASIMISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO A **SANOK SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V., A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.**

EXPEDIENTE: J.2/129/2022

ANTECEDENTE LABORAL: J.5/98/2019

EUSEBIO ESQUIVEL GARCÍA VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, VISTO EL OFICIO DE CUENTA, SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ACTOR LA INTERPOSICIÓN DE LA PREFERENCIA DE CRÉDITO QUE SE PROMUEVE DENTRO DEL JUICIO LABORAL J.2/273/2017.

TOCA DE AMPARO: TADJ2/278/2022

EXPEDIENTE: J.2/626/2016

QUEJOSO: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: SERGIO IGOR PÉREZ ALBARRÁN

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL CUAL, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS PROMOVENTES, UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS ASÍ COMO AL ARTICULO 692 DE LA LEY DEL TRABAJO SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

EXPEDIENTE: J.2/442/2005

IGNACIA SÁNCHEZ SUÁREZ VS. FAUSTINO ZARCO SANABRIA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA EL JUEGO DE COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: J.2/1/2024



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

LUIS NOEL CAMARGO SÁNCHEZ VS. CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LA PARTE DEMANDADA CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, PERO SOLO POR CUANTO HACE A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/139/2020

BEATRIZ CHÁVEZ RAMOS VS. MIGUEL ÁNGEL HARTASANCHEZ NOGUERA. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TIENE LA PROMOVENTE REVOCANDO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR SEÑALADO UNO NUEVO, ASÍ COMO POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO.

EXPEDIENTE: J2/24/2015

NATIVIDAD YAÑEZ MORALES VS. JUAN MANUEL BECERRIL VILCHIS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA AUTORIDAD LA CANTIDAD REFERIDA.

EXPEDIENTE: J.2/664/2017

ENRIQUE GARATACHIA MARTÍNEZ VS. GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DIRECTOR CONTENCIOSO, CON LO QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/92/2024

QUEJOSO: HÉCTOR BERNAL MEJÍA

TERCERO INTERESADO: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/136/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, DÍGASE AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO A LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.

**LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/679/2020

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/38/2024

REYNA ELIZABETH GARCÍA RODRIGUEZ

VS

AG999, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL CUAL VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS AL RUBRO CITADO Y EN ESPECIAL EL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ACORDÓ "... SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA **C. ANA REGINA ALFARO CRUZ**, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA **AG999, S.A. DE C.V.**, EN EL PRESENTE JUICIO, A QUIEN SE LE TIENE REVOCANDO PODER A LOS DIVERSOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD Y NOMBRANDO COMO NUEVOS APODERADOS LEGALES A LOS QUE MENCIONA EN SU CARTA PODER DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO APROBADO POR EL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, QUE ESTABLECE: "**CEDULA PROFESIONAL ES NECESARIA SU EXHIBICIÓN POR QUIENES COMPAREZCAN A JUICIO. EJERCIENDO LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO**", UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE LES RECONOCERÁ SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...", POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EL CUAL FACULTA A ESTA JUNTA PARA EL EFECTO DE CORREGIR O SUBSANAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA REVOCACIÓN DE SUS ACUERDOS Y EN TÉRMINO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A CORREGIR EL MISMO, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "**...SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA C. ANA REGINA ALFARO CRUZ, Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE SE OSTENTA EN EL ESCRITO CON FOLIO 011053, COMO APODERADA LEGAL DE LA MORAL ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL, S.A. DE C.V., LA CUAL NO ES PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, AUNADO A ELLO EN LA CARTA PODER QUE ANEXA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, APARECE EN LA PARTE DE OTORGANTE EL NOMBRE DE LA MORAL, SERVICIOS PRENDARIOS ALSOVA, S.A. DE C.V. Y A RUBRO DE**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

DICHA CARTA PODER APARECE EL NOMBRE DE ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL, S.A. DE C.V., POR LO QUE NO SE CUMPLE EL SUPUESTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AUNADO A ELLO SE HACE MENCIÓN QUE EL EXPEDIENTE ORIGINAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE AMPARO DIRECTO ANTE H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO...”, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ACLARACIÓN QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE ENCONTRARA EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE: J.3/81/2014

GILA LORENA MAYA SERRANO

VS

LOURDES MONTERO SÁNCHEZ Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LOS CC. CARMEN FABIOLA MONTERO SÁNCHEZ Y FERNANDO MARCELO MARÍN, LOS ACUERDOS DE FECHAS SEIS DE SEPTIEMBRE Y SIETE DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENE A LA DEMANDADA DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL LAUDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE CON LA ENTREGA DE LA CANTIDAD PACTADA Y SE TIENE A LA ACTORA COMPARECIENDO PERSONALMENTE Y RECIBIENDO LA CANTIDAD.

EXPEDIENTE: J.3/293/2019

CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ROSAS

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA, EXHIBIENDO CONSTANCIA DE SERVICIOS Y CON LA CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

EXPEDIENTE: J.3/217/2018

ZULEMA ANGÉLICA ZARAGOZA VEGA

VS

COMERCIALIZADORA TRIMAR, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO REALIZAR EL TRAMITE DE EJECUCIÓN Y ASEGURAR LA CANTIDAD MENCIONADA EN DICHO ACUERDO.

EXPEDIENTE: J.3/1/2024

JUAN ORTEGA JUÁREZ

VS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

GRUPO TOSCAM, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS NELY LUJAN ALFARO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.3/133/2014

MARÍA MAGDALENA ESCUDERO DOMÍNGUEZ

VS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SU NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO COMPAREZCA EL ACTOR PERSONALMENTE A EFECTO DE QUE RECOGER LA CANTIDAD QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN.

EXPEDIENTE: J.3/135/2015

OSCAR ANDRADE GONZALEZ

VS

SISTEMA AUTOMOTRIZ INTELIGENTE DE TOLUCA Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO REALIZAR EL TRAMITE DE EJECUCIÓN Y ASEGURAR LA CANTIDAD MENCIONADA EN DICHO ACUERDO.

EXPEDIENTE: T.E.D.J.3/2/2024

TERCERISTA: MARÍA ESTHER VILCHIS GUTIÉRREZ

VS

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/95/2022

MARÍA ESTHER VILCHIS GUTIÉRREZ

VS

SERVICIO OPERACIONALES BENAVIDES, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA SERVICIO OPERACIONALES BENAVIDES, S.A. DE C.V. EN EL PRINCIPAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE TERCERÍA DE PREFERENCIA DE CRÉDITO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

EXPEDIENTE: J.3/417/2013

MÉNDEZ LANDERO MARÍA DEL ROSARIO

VS

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE LOS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, YA QUE NO DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TIENE POR RENDIDOS LOS INFORMES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ASÍ COMO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SE ORDENO GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO EN EL ACUERDO ANTES MENCIONADO

EXPEDIENTE: J3/400/2020

ANTONIO HERNÁNDEZ MALDONADO VS. SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA SEPSISA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J3/70/2022

ADRIÁN LUJANO COLÍN VS. CELULAR DE TELEFONÍA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE LA PARTE DEMANDADA EXHIBE SUS ALEGATOS, MIENTRAS QUE A LA PARTE ACTORA SE LE CONCEDE UN TÉRMINOS DE DOS DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE EXHIBA POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J3/192/2022

EDGAR ARIZA GARCÍA VS. CREDICONFIA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE EL TÉRMINO OTORGADO A LA PARTE ACTORA RESPECTO AL BUEN COBRO DEL CHEQUE QUE LE FUESE ENTREGADO POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LAUDO HA FENECIDO, ES FACTIBLE HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, POR LO QUE SE TIENEN POR BIEN COBRADO DICHO TÍTULO DE CRÉDITO Y COMO CONSECUENCIA, SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA; POR OTRO LADO, SE ORDENA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

GIRAR ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRAVÉS DEL SIARA, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR EL DESBLOQUEO DE LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA QUE FUERON ASEGURADAS A RAZÓN DEL EMBARGO PRACTICADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: J3/138/2019

DIANA PÉREZ DUARTE VS. SERVICIO INTEGRALES CHECA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE DESDE EL DÍA TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LA PARTE ACTORA NO HA IMPULSADO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PROMUEVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO REALIZARLO EN TIEMPO Y FORMA, SE ARCHIVARÁ EL PRESENTE ASUNTO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: J3/336/2019

LAURA SANDOVAL GARCÍA VS. JORGE VÁZQUEZ IBARRA Y OTRO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO MEDIANTE PROVEÍDO DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL MISMO, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.

EXPEDIENTE: J3/534/2013

ALEJANDRO NÚÑEZ SÁNCHEZ VS. POLIFORMAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE DESDE EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LA PARTE ACTORA NO HA IMPULSADO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN EN EL PRESENTE ASUNTO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PROMUEVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO REALIZARLO EN TIEMPO Y FORMA, SE ARCHIVARÁ EL PRESENTE ASUNTO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: J3/440/2020

JOAQUÍN ENRIQUE URIBE YÁÑEZ VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL EL ACUERDO CITADO, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL LAUDO EMITIDO POR ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J3/486/2015

MARÍA ISELA DE LOS ÁNGELES CERVANTES SOSA VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE GIRA ATENTO OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRAVÉS DEL SIARA, PARA QUE TENGA A BIEN DESBLOQUEAR LAS CUENTAS QUE LE FUERON ASEGURADAS A LA PARTE DEMANDADA, POR CONCEPTO DEL EMBARGO PRACTICADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: J3/60/2015

IGNACIO RENTERÍA DÍAZ VS. TRANSPORTES CHIHUATOL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES POR CUANTO HACE A LA PARTE DEMANDADA TRANSPORTES CHIHUATOL, S.A. DE C.V., OTORGÁNDOSELE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

EXPEDIENTE: J3/120/2016

JOSÉ FELICIANO RAMÍREZ RODRÍGUEZ VS. RANCHO LA POLVADERA, S.C. DE P. DE R.L.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO MEDIANTE PROVEÍDO DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL MISMO, POR LO QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO, PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/327/2009

MELCHOR LAVANDEROS GORDILLO VS SERVICIOS DE EXCELENCIA DEL VALLE XINANTECATL, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/6/2015

NÉSTOR EMMANUEL FLORES PALENCIA VS FARMACIAS SIMILARES, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN S ELE TIENE REVOCANDO Y OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/502/2015

MANUEL ARZATE GARCÍA VS AUTOTRANSPORTES ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A AUTOTRANSPORTES ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA MEDIANTE EL CUAL SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL DEPOSITARIO DESIGNADO LOS BIENES EMBARGADOS, POR LO QUE SE COMISIONA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO A EFECTO DE QUE DE FE DE LA ENTREGA AL DEPOSITARIO Y POSTERIORMENTE EL RESGUARDO DE DICHOS BIENES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/376/2016

SOTERO ROMERO ROMERO VS CORSAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN,



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

APERCEBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/159/2017

FRANCISCO JIMÉNEZ SOTO VS SALÓN JARDÍN FINCA AL PACIFICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE OTORGA A SU COSTA COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE LO QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/650/2018

JESÚS RENE VELASCO GARIBAY VS CESYBT AZTLÁN Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCEBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ANTES CITADO, A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/131/2019

SANDRA IVONNE ROMERO ALVARADO VS ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN SE LE TIENE SUSTITUYENDO PODER A QUIEN SE LE RECONOCE PERSONALIDAD COMO APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/79/2019

SAHIRA MARLENE SUAREZ GONZÁLEZ VS CORPORATIVO DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/228/2020

JOSÉ ALBERTO REYES GÓMEZ VS PIAPH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS OPERADORA ONCE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O SUCCESS WALLET (NOMBRE COMERCIAL) Y/O BEATRIZ JUANA PALMA Y/O ALBERTO MARCHAN ÁVILA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/15/2022

ANA PAULA DÍAZ MADERO VS ENABLE, S.C. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/25/2022

VÍCTOR RUBÉN MONDRAGÓN DÍAZ VS PROYECTOS DE MEJORA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEBIENDO INFORMAR LO QUE SOLICITA EN SU ESCRITO; ASÍ MISMO SEA REMITIDA DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO CORRESPONDIENTE O BIEN MANIFIESTE LA IMPOSIBILIDAD QUE TIENE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXXX

Toluca, México, a 10 de octubre de 2024

EXPEDIENTE: J.4/473/2016

ALFONSO OLVERA AGUILAR

VS.

ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V. Y/O

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

EN VIRTUD DE QUE LA **C. UBALDA BLANQUEL DE JESÚS** QUIEN PROMUEVE POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JUAN JOSÉ OLVERA BLANQUEL, SOLICITA QUE SEAN DECLARADOS COMO BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL TRABAJADOR FALLECIDO QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE **ALFONSO OLVERA AGUILAR**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 503 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE: -----

C O N V O C A T O R I A

A LOS BENEFICIARIOS DEL TRABAJADOR FALLECIDO QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE **ALFONSO OLVERA AGUILAR** QUIEN PRESTABA SUS SERVICIOS PARA **ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.** UBICADO EN: **CALLE GENERAL ANTONIO RUIZ NÚMERO 120, COLONIA HEROES DE 5 DE MAYO, SAN BUENAVENTURA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, A COMPARECER A ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, UBICADA EN **RAFAEL M. HIDALGO NÚMERO 301, PRIMER PISO, ESQ. CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 50130, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO**, DENTRO DE UN TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS NATURALES** A DEDUCIR SUS DERECHOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 503 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EXPÍDANSE LAS CONVOCATORIAS DE LEY A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, **MISMAS QUE DEBERÁN FIJARSE EN EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CITADO EN LÍNEAS ANTERIORES, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TOLUCA, EN LOS ESTRADOS Y BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA.** HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE **SUSTITUCIÓN PROCESAL POR MUERTE** -----

LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
SECRETARIO DE ACUERDOS